

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION del Sindicato Nacional de Ganaderia por la que se convoca subasta para adjudicar un lote de dos vacas y seis novillas de raza Holandesa Frisia.

Se convoca subasta pública, con un tipo base de 85.000 pesetas, para adjudicar un lote de dos vacas y seis novillas de raza Holandesa Frisia, propiedad de este Sindicato Nacional de Ganaderia.

El pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas que ha de regir en la subasta mencionada estará a disposición de los presuntos licitadores en las oficinas del Sindicato (calle de las Huertas, número 26, Madrid), todos los días laborables, de las diez a las catorce horas.

Las proposiciones económicas deberán entregarse antes de las catorce horas del día 9 de enero de 1962 en las oficinas antes citadas.

La fianza que deberán depositar los licitantes en la Caja de la Administración del Sindicato Nacional de Ganaderia, para poder concurrir, se eleva a la cifra de 5.000 pesetas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.—El Presidente, Manuel Mendoza Ruiz.—5.529.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de afirmado de nueva travesía de Sabadell, del camino vecinal de Sabadell a Matadepera, del camino vecinal de Sabadell a Matadepera (calle Martí Trias)

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de afirmado de nueva travesía de Sabadell, del camino vecinal de Sabadell a Matadepera (calle Martí Trias), con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobado.

El tipo de licitación es la cantidad de 561.831,91 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses, y el de garantía, de un año, a partir del comienzo de las mismas. Los pagos se efectuarán, en cuanto a la cantidad de 10.000 pesetas, con cargo a la partida 1.106 del presupuesto ordinario vigente para el presente año, y el resto en ejercicio o ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 11.236,62 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6,00 pesetas y 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número tercero del artículo 24 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuestos que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de los trabajos, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 11 de diciembre de 1961.—El Secretario accidental.—5.452.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño por la que se hace pública la admisión de proposiciones para optar al suministro de un equipo de radiodiagnóstico, debidamente instalado en el lugar que se indique dentro del Hospital Provincial de Logroño.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría de la Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para el suministro de un equipo de radiodiagnóstico debidamente instalado en el lugar que se indique dentro del Hospital Provincial de Logroño, en perfecto funcionamiento, en el plazo de un mes y medio, a partir de la adjudicación, cuyo equipo comprenderá los aparatos con las características mínimas que figuran en el pliego de condiciones técnicas para este suministro.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al plazo de presentación, a las trece horas, en la Diputación.

Para concurrir a este concurso se constituirá en la Depositaria Provincial un depósito provisional del dos por ciento del precio total ofrecido. La garantía definitiva será del cuatro por ciento del precio de adjudicación. Estos porcentajes se entienden como mínimos.

Quedan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación los pliegos de condiciones técnicas y administrativas para este concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a suministrar un equipo de radiodiagnóstico, con estricta sujeción al pliego de condiciones de este concurso, en la cantidad de (en letra) pesetas. Para oír notificaciones señala el domicilio de don, en Logroño, calle, número

Logroño, a de de

(Firma y rúbrica del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Logroño.

Logroño, 18 de diciembre de 1961.—El Presidente.—5.510.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, del suministro de diversos artículos con destino a la Beneficencia Provincial.

Se publica anuncio de convocatoria para la contratación, mediante concurso, del suministro de los siguientes artículos, con destino a la Beneficencia Provincial:

Carnes de vaca y ternera; pescados frescos, leche fresca de vaca; huevos; chocolate, en tabletas y en polvo; tomates al natural; cebollas y verduras en las cantidades necesarias para la normal alimentación de los acogidos desde primero de enero hasta 30 de junio de 1962.